



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/002201-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a reparar los problemas de construcción del Centro de Salud de Bermillo de Sayago y a dar una solución a la zona de la ambulancia, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/002194 a PNL/002203.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Centro de Salud de Bermillo de Sayago fue inaugurado por el Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León el 8 de julio de 2008 para dar asistencia a más de 7.000 usuarios de la comarca. En su inauguración el Consejero situó esta construcción dentro del Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010, para "modernizar y mejorar" las infraestructuras sanitarias y asistenciales de la Comunidad. Desde entonces, diversas han sido las deficiencias y desperfectos que han aflorado en la construcción. Las últimas han tenido lugar el año en curso, por lo que el grupo parlamentario socialista formuló una pregunta escrita a la Junta de Castilla y León el pasado mes de marzo de este año.



En respuesta parlamentaria de 16 de abril de 2018, el Consejero de Sanidad, en relación con los desperfectos en la construcción del Centro de Salud de Bermillo de Sayago, contestaba a los procuradores abajo firmantes que "la Gerencia Regional de Salud tiene previsto abordar los trabajos en el menor tiempo posible, una vez que se decida qué solución técnica es la más adecuada, teniendo en cuenta que las reparaciones realizadas hasta la fecha no han dado el resultado esperado".

Desde entonces se han producido nuevas inundaciones en el Centro de Salud. La tarde-noche del pasado 28 de junio, las lluvias produjeron inundaciones en el interior del edificio y ocasionaron desprendimientos de techos. Se cortó el suministro eléctrico y las puertas automáticas se quedaron abiertas durante toda la noche mientras el agua caía en el vestíbulo del edificio, mientras el personal sanitario hacía guardia en Urgencias. Por ello, presentamos una nueva pregunta parlamentaria, que está pendiente de contestación por parte de la Junta de Castilla y León.

En este intervalo de tiempo se ha producido una nueva inundación. La tormenta que tuvo lugar la tarde del lunes 3 de septiembre ha vuelto a poner en evidencia las deficiencias del edificio. Volvió a caer a chorro desde el techo, ante la impotencia de los pacientes y también de los profesionales que trabajan en el citado centro.

Pasillos y despachos volvieron a llenarse cubos para recoger las goteras y de cartones esparcidos en el suelo para absorber la humedad. Problemas similares a todos los anteriores -y ya van unos cuantos- desde que el Centro de Salud de Bermillo fue inaugurado.

Cuando visitamos el Centro de Salud de Bermillo en julio pasado, comprobamos como se estaban haciendo algunos parcheos para arreglar parte de los desperfectos de la última inundación -desprendimientos-. La visita realizada por los tres procuradores abajo firmantes para conocer los problemas de esta infraestructura con fallos de construcción, se pudo comprobar in situ los problemas de humedades y de cubierta. Junto a ello comprobamos también la ambulancia no puede entrar en la zona habilitada porque el techo es bajo, el suelo alto y a los pacientes deben bajarlos a la intemperie.

Ahora, tras la tormenta de primeros de septiembre y según ha trascendido, parece que el agua se cuele por los conductos de aire acondicionado desde la parte alta hasta la planta baja, ya que el edificio carece de una cubierta tradicional.

En 2013 cumplió el periodo de garantía de las obras. Hasta esa fecha, según información de la Junta de Castilla y León, la empresa adjudicataria de las obras, Imasa Ingeniería y Proyectos, S. A., acometió la subsanación de los desperfectos ocasionados por humedades y goteras. Desde entonces, los problemas se han ido sucediendo, sin que se hayan resuelto de una manera satisfactoria y definitiva.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León Instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Reparar y subsanar de manera definitiva y satisfactoria los problemas de construcción que presenta el Centro de Salud de Bermillo de Sayago, con el fin de



evitar las humedades, goteras e inundaciones que se producen en el Centro cada vez que hay episodios de lluvia, nevadas o tormentas.

2. Dar una solución a la zona de la ambulancia, al objeto de que esta pueda acceder a una zona cubierta cuando traslada a pacientes".

Valladolid, 12 de septiembre de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
María Mercedes Martín Juárez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández